

**CIRCULAR N° 002-2026-CE-OXI MDCC/Ley 29230**

**PARA** : Empresas Privadas interesadas en el PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2025-OXI-MDCC/Ley 29230 EMPRESA PRIVADA

**DE** : Comité Especial conformado Mediante Resolución de Alcaldía N° 210-2025-A-MDCC/Q de fecha 07 de agosto del 2025

**ASUNTO** : SE COMUNICA FIRMA DE CONVENIO


**REFERENCIA:** Ley N° 29230 y Reglamento de la Ley N° 29230

**FECHA** : 19 de enero del 2026

El Comité Especial conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 210-2025-A-MDCC/Q, de fecha 07 de agosto del 2025, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a las Empresas Privadas (O CONSORCIO) interesadas del PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2025-OXI-MDCC/Ley 29230, para la selección de la Empresa Privada (O CONSORCIO) que ejecutara y financiara el siguiente proyecto:

N°	Código Único de la inversión	Nombre de la inversión
1	2648499	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL RADIO URBANO DEL DISTRITO DE CCATCA DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

Que de haberse cumplido con todos los requisitos el comité levanta la suspensión y según el marco normativo. el comité Especial, al amparo de las atribuciones y obligaciones establecidas en el Reglamento de la Ley 29230, aprobado mediante Decreto Supremo N° 210-2022-EF, contando con el quórum correspondiente y, de acuerdo a lo establecido en las Bases del Proceso de Selección y el artículo 68 del reglamento sobre: "Obligación de suscribir el Convenio de Inversión entre el titular de la Entidad Pública y el representante de la Empresa Privada adjudicataria; se comunica a la empresa financista para el perfeccionamiento del convenio de inversión para la firma de convenio en fecha 22 de enero del 2026 a horas 12:00pm en instalaciones de la Municipalidad Distrital de Ccatcca:

  
Ing. Wilian Ronald Huaman Cruz  
DNI 43975899  
Presidente del Comité Especial

  
Ing. Percy Florez Macedo  
DNI 24492390

  
Abog. Francisco Huamán Concha z  
DNI 23913033